

# EL REINO.

Lunes 8 de Junio de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1109

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

### DEL EXTERIOR.

**París 5.**—Los insurgentes han cortado un ferrocarril: el tren descarriló, y 400 soldados que acompañaban fueron muertos por aquellos.

**Cracovia 5.**—Se anuncian diferentes triunfos contra los rusos. El gobierno nacional se ha reorganizado por completo, reorganizándose con arreglo a los principios constitucionales, y acaba de publicar sus primeros proclama.

**París 5.**—Se han celebrado solemnes exequias por el aniversario de la muerte de Cavour.

Muchos capitulos han ofrecido espontáneamente al gobierno tomar parte en las funciones del estado, a pesar de la prohibición de Roma.

El general Turr está de regreso en Italia.

**Marsella 5.**—La Puerta ha pasado a sus diplomáticos una nota concerniente a los asuntos de Polonia. En ella se queja el gobierno del Sultan de que Rusia quiere mezclarse en los negocios de Turquía.

**San Petersburgo 5.**—El gabinete de Washington ha contestado a Francia que los Estados-Unidos no se entrometerán en los asuntos de Polonia, pues su costumbre tradicional es no intervenir sino en caso de necesidad evidente.

**Londres 5.**—Hoy se ha firmado en el ministerio de Negocios extranjeros, el protocolo por el cual se reconoce como rey de Atenas al príncipe Guillermo de Dinamarca.

**Copenhague 6.**—Hoy ha recibido S. M. el rey a los delegados de la Asamblea de Atenas. S. M. ha aceptado la corona de Grecia en su nombre y en el del príncipe Christian para el joven príncipe Guillermo.

**Varsavia 6.**—Dos compañías y 20 húsares tuvieron cerca de Kaneyzka un encuentro con la banda de Oborski. Los insurgentes con su jefe herido se retiraron a favor de la noche, dejando 300 muertos a heridos.

**Berlin 6.**—El ayuntamiento ha decidido exponer a S. M. el mal efecto que ha producido el decreto relativo a la prensa, la falta de un presupuesto legal, y el conflicto constitucional que tanto influye en la propiedad, industria, crédito y tranquilidad de la nación. Los magistrados que en Prusia están a la cabeza de los ayuntamientos, se han adherido a esta resolución.

**Marsella 6.**—Noticias de Cochinchina confirman la conclusión de la paz entre españoles y franceses con el emperador Tu-Duc. La guerra en el Japon continúa. El caballero Venanzi y Julmenly han sido condenados a veinte años de prisión. Los otros acusados, a menores penas.

Nuevos desórdenes han impedido la apertura del teatro de San Carlos, por haber la compañía estado en Roma. Uno de los artistas ha recibido una puñalada.

**Berlin 6.**—Los editores de los seis periódicos castigados han recibido una advertencia.

El gobierno está decidido a no ceder.

**Londres 6.**—El Daily-News maltrata al emperador de Rusia por retardar las concesiones a Polonia.

Los embajadores de Francia, Rusia y Dinamarca Lord Russell han firmado el protocolo relativo a la corona de Grecia.

Lord Palmerston anuncia que la cesion de las islas Jónicas será resuelta por tratado diplomático.

**París 6.**—En el sexto colegio electoral de París la lista quedará reducida a dos candidatos: Guéroult, de oposición, y Foche Lepelletiere, ministerial.

**París 6.**—Quedan el 3 por 100 a 69-25; el 4 1/2 a 107-10; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 00, y la amortizable a 34 1/4.

birras de nuevo hasta que haya transcurrido un año, a contar desde la fecha en que empezará a regir la reducción, poniéndolo en conocimiento del gobierno y anunciándolo al público con la anticipación conveniente.

Por tanto, mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Aranjuez a cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Yo la Reina.—El ministro de Fomento, Manuel Moreno Lopez.

### Concesiones, subvenciones y contencioso.

Ilmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la tasacion del proyecto del ferrocarril de Mérida a Sevilla, verificada de comun acuerdo por el perito nombrado por esa direccion general y el designado por la empresa que costó su estudio; cuyo importe y el de los gastos de reconocimiento y confrontacion sobre el terreno ascienden a 547,972 rs. 78 cént., con el 20 por 100 de esta cantidad deberá abonar a dicha empresa el adjudicatario de la concesion del ferrocarril, con arreglo al art. 10 de la ley general de 3 de Junio de 1855, la real orden de 31 de Marzo de 1854, y el art. 5.º del pliego de condiciones particulares con que se anunció la referida concesion en la Gaceta de Madrid de 3 de Mayo último.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 6 de Mayo de 1863.—Moreno Lopez.—Señor director general de Obras públicas.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REAL DECRETO.

Vengo en disponer cese D. José Fernandez Monserrat en el cargo de magistrado supernumerario que desempeña en la Audiencia de Barcelona.

Dado en Aranjuez a veintinueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Rafael Monares.

#### Negociado 10.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado a este de Gracia y Justicia la siguiente real orden, dirigida con fecha 29 de Junio de 1858 al capitán general de Castilla la Vieja:

«La Reina (Q. D. G.) se ha enterado de la comunicacion que uno de los antecesores de V. E. dirigió a este ministerio en 6 de Junio de 1856, dando cuenta de que por sentencia pronunciada en causa seguida por la jurisdiccion ordinaria sobre robo y muerte inferida al teniente coronel retirado D. Vicente Ciria, habia sido impuesta al capitán graduado, teniente tambien retirado D. Mauricio Diez Proveda, la pena de cadena perpetua, con la accesorias de argolla y otras; y de que en consecuencia de este fallo, comprendiendo que por él quedaba privado el mismo oficial de todo goce militar y de los derechos inherentes a él, habia acudido el indicado antecesor de V. E. al regente de la Audiencia proponiéndole que por el juez que sustentaba la expresada causa se intimase al referido Diez Proveda la privacion del uso de uniforme, insignias y de todo otro distintivo militar, y se le recogiesen sus despachos, títulos y diplomas, con asistencia del sargento mayor de la plaza, a efecto de que se entregara de los mismos; lo que aceptado por la Audiencia se habia llevado a cabo en los términos propuestos; añadiendo el ya mencionado antecesor de V. E. que lo habia hecho saber en ese distrito por medio de orden general, y comunicándolo al gobernador civil de la provincia para la baja del interesado y demás efectos correspondientes en las oficinas de Hacienda pública; y concluida el sistema que ha de seguirse en casos de igual naturaleza, y que se resolviese tambien respecto al destino que deba darse a los documentos recogidos al oficial penado.

En su vista, pues, y con presencia de lo informado acerca del particular por el tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido declarar S. M., conforme con el dictamen del mismo tribunal, que la disposicion adoptada por el indicado antecesor de V. E. fué procedente y arreglada, porque conlució el que el penado quedara privado ostensiblemente de hecho y de derecho del empleo, grado y condecoraciones militares, sin que para ello se hubieran tenido que emplear las formalidades que para los casos de degradacion militar tiene establecidas la ordenanza general en el tit. IX, tratado 8.º, toda vez que no comprendió esta pena la sententia.

Igualmente he tenido a bien resolver S. M., de conformidad tambien con el parecer del expresado tribunal Supremo, que siempre que los jefes y oficiales del ejército en actividad ó retirados sean desahogados y juzgados por los tribunales ordinarios, si se les impone alguna pena que lleve consigo la privacion de empleo, grados y condecoraciones, como que por la condicion del desahucio no necesitará para causar ejecutoria la real aprobacion, que seria precisa si el procedimiento se hubiese seguido por la jurisdiccion puramente militar, si bien hayan de darse los conocimientos que previenen las reales ordenes de 10 de Diciembre de 1832 y 22 de Junio del año próximo pasado, se observe la formalidad de pasar un jefe, que nombrará el capitán general del distrito donde residia el oficial penado, a presenciar el acto, que practicará el juez de la causa, de recogerle los reales despachos, títulos y diplomas militares que tuviere, los cuales por conducto del mismo capitán general se remitirán a este ministerio para su cancelacion; debiendo proceder para ello el envío por la Audiencia al capitán general de certificacion que contenga la parte condenatoria del fallo ejecutorio, y ponerse de acuerdo ambas autoridades, quedando luego a cargo de la militar el ordenar la baja en el ejército del condenado, y en la nómina de retirados si se hallase en esta situacion, para que quede cumplida en todas sus partes la sententia.

Y enterada S. M. la Reina (Q. D. G.), se ha servido disponer se traslade a V. I. la preinserta resolución, como de su orden lo ejecuto, para su debido cumplimiento por los tribunales del fuero ordinario. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1863.—Monares.—Señor regente de la Audiencia de...

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en disponer cese en el cargo de director general de artillería el teniente general D. Atanasio Alcon, conde de la Peña del Moro, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar director general de artillería al teniente general D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, y en disponer cese en el cargo de vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en disponer cese en el cargo de inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general D. Martin Iriarte y Urdaniz; quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

«Vista la comunicacion dirigida por V. S. a este ministerio en 12 de Marzo último consultando la resolucion del caso en que manifestó hallarse el pueblo de Padul, donde entre todos los concejales del ayuntamiento actual y los que existen de los anteriores hasta el año de 1824, así como entre los mayores contribuyentes, solo habia uno de estos que no fuese pariente de los mozos sujetos al reemplazo dentro del grado a que se refiere la circular de 13 de Setiembre de 1862.

Vista la comunicacion de V. S., fecha 13 del mes próximo pasado, y la copia adjunta a la misma del oficio que a consecuencia de real orden expedida por esta secretaría en 18 de Marzo último le dirigió el alcalde del mencionado pueblo manifestando que no todos los concejales y mayores contribuyentes del mismo son parientes de los quintos en cuarto grado civil; y que si antes dijo otra cosa, fué por haberse prevenido que aquellos no debian ser parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad.

Considerando que algunos otros gobernadores de provincia han dirigido a este ministerio consultas análogas, nacidas de la mala inteligencia de la circular citada;

La Reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar se diga a V. S. y a los demás gobernadores, para que lo comuniquen a los concejos y ayuntamientos de sus respectivas provincias, que el parentesco a que se refiere la expresada disposicion es el de cuarto grado civil, comprensivo de muchas menos personas que el canónico, hasta el cual se extiende la prohibicion del matrimonio sin previa dispensa de la Iglesia.

De real orden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado a V. S. para los efectos indicados. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1863.—El subsecretario, Lorenzo de Cuenca.—Señor gobernador de la provincia de...

### (Gaceta de hoy.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

Vengo en disponer cese en el cargo de director general de artillería el teniente general D. Atanasio Alcon, conde de la Peña del Moro, quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar director general de artillería al teniente general D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, y en disponer cese en el cargo de vocal del consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en disponer cese en el cargo de inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general D. Martin Iriarte y Urdaniz; quedando satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Conformándome con el propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en nombrar vocal de la clase de generales para el consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar al teniente general don Laureano Sanz y Soto, en la vacante de su clase que resulta por haber sido nombrado director general de artillería D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Vengo en nombrar inspector general del cuerpo de carabineros del reino al teniente general don Ramon Barrenechea y Zuaznabar.

Dado en palacio a seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

### NOTICIAS DE MÉJICO.

Hemos recibido ayer varios periódicos de la Habana, que alcanzan al día 15 de Mayo. En los números de los diferentes diarios, desde el 9 al 15, no hemos encontrado noticias de Méjico, pero sí en los del día 7, 8 y 9. Estas noticias son las que llegaron a la isla de Cuba por el paquete inglés, que fué el mismo que nos trajo periódicos de Méjico, de los cuales tomamos los extensos partes sobre el sitio de Puebla hasta el 22 de Abril.

La Prensa de la Habana del día 8 dice lo siguiente:

«La verdad de las noticias traídas por el paquete inglés, consiste en que los franceses siguen con lentitud y dificultad posesionándose de la ciudad; que esta se defiende heroicamente, manzana por manzana, edificio por edificio, barricada por barricada, palmo a palmo; y que hasta ahora las fuerzas de que disponian los sitiadores han sido bastantes a impedir todo auxilio que robusteza y anime a los poblados.

Esto es todo lo sucedido hasta el 22 de Abril; lo que haya sucedido despues, lo sabremos a su debido tiempo.»

Despues publica estas líneas:

«Veracruz 30 de Abril de 1863.—Pocas son las noticias fidedignas que puedo comunicar acerca de lo que pasa en Puebla. Rumores no faltan, y tendria mucho que decir si me propusiera reproducir lo que ha llegado a mis oidos por diversos conductos. ¿Cómo entresacar lo verdadero de lo falso entre las supuestas versiones que de un mismo suceso se hacen?»

Parece bastante misterioso el tono de esta carta, no explicando los rumores que indica.

El Diario de la Marina del día 9 publica los párrafos siguientes:

«Como se habrá visto por las relaciones que hemos publicado de las operaciones del sitio de Puebla, los partes que desde últimos de Marzo en adelante insertan los periódicos de Méjico, no van directamente desde aquella plaza, sino desde San Gerónimo. Esto se explica porque desde que se hicieron dueñas las tropas francesas del cerro de San Juan y de la garita que está inmediata, quedó interrumpida la linea telegráfica que comunicaba directamente a Méjico con Puebla. Desde entonces los partes que dirige a su gobierno el general Ortega son enviados diariamente por el correo hasta la hacienda de San Gerónimo, desde donde el general Comonfort los traslada a su turno a las autoridades de la capital.

En la mañana de hoy ha llegado a nuestro puerto, procedente de Veracruz, de donde debió salir el 3 del presente, el trasporte de guerra francés Finisterre, su comandante M. Tardieu. Segun se nos informa, a su salida de aquel puerto no habia otras noticias de Puebla que las que nos trajo el paquete inglés.

Segun vemos en un periódico de Tampico, fechado el 28 del mes anterior, y con referencia a cartas de Zacatecas, habian llegado a este último punto veinte y siete indios bárbaros del rio Gila a ofrecer sus auxilios al gobierno, agregando que todas sus tribus estaban dispuestas a lo mismo.»

No deja de ser de interés el siguiente párrafo del mismo diario, para apreciar debidamente algunas noticias de Veracruz, puesto que los franceses intervienen en las que se publican.

Dice así:

«El paquete inglés de Veracruz no nos ha traído, como generalmente se esperaba, noticias decisivas del sitio de Puebla. El Eco del Comercio de Veracruz, que, como es sabido, es parcial contra los mejicanos, inserta en su último número varias versiones en uno y otro sentido, que solo alcanzan hasta el 19 de Abril, de dicha plaza. Los periódicos de Méjico, entre ellos la conocida revista del Herald, insertan partes de Comonfort con noticias del sitio de la plaza hasta el 21.

Hay que convenir en que cuanto se dice de aquellas operaciones es confuso. Pero como quiera que los franceses, que son los que tienen expedida la via para comunicar noticias auténticas, y autoridades y periódicos en Veracruz, no las publican, ni estos periódicos aclaran tampoco el sentido de las que dan a luz, lo que la más recta imparcialidad y una sana lógica pone en claro es que hasta el 21 del mes pasado, los sitiadores habian avanzado muy poco en el sitio de Puebla; que dicha ciudad no estaba completamente cercada, ni mucho menos, y en donde tiene lugar con frecuencia las vistas de causas óbleses, en que toman parte experimentados y brillantes oradores; y siendo necesario para ello facilitar a los que deseen concurrir a los debates forenses un sitio propio, separado del público, cuya falta ha retrasado a muchos de asistir hasta el día, la Reina (Q. D. G.), tomando en cuenta dichas razones, y desando evitar que los referidos letrados asistentes a las vistas permanezcan en el corte recinto que casi todas las salas de justicia tienen destinado para el público, y queriendo que una clase tan distinguida y respetable aparezca siempre en los actos solemnes de su profesión con el decoro que tanto ha menester para desempeñar dignamente la importante mision que le tienen confiadas las leyes, se ha servido resolver:

1.º Que en todos los tribunales del reino se designe un sitio cómodo y separado del que ocupa el público, y de las mismas condiciones, si es posible, que el que hoy ocupan los abogados actuantes, para que puedan colocarse en él decorosamente los demás letrados que deseen concurrir a los debates judiciales.

2.º Que para poder tomar asiento en el lugar que se les designe, deben presentarse necesariamente con el traje de toga, propio de su clase.

De real orden lo digo a V. I. para su cumplimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1863.—Monares.—Señor regente de la Audiencia de...

16 era considerable, principalmente en artilleros é ingenieros, y que lestaltaban viveres, y sobre todo, municiones.

Del vapor trasporte la Driade, y de otro, se han desembarcado cinco cañones de hierro, de los cuales tres de 24 y dos de 36 rayados, y uno de bronce a la Paixhan.—Van para Puebla.

Posteriormente se han recibido de Jalapa y Méjico las noticias que les remito.—X.

Otro de los diarios de la Habana, El Siglo, publica las siguientes cartas, procedentes tambien del paquete inglés:

«Señor director de El Siglo.—Mi estimado amigo: El Diario de gobierno de la República mejicana del 15 de Abril próximo pasado, inserta un largo y bien redactado artículo, como todos los suyos, del ciudadano Francisco Zarco sobre los sucesos del sitio de Puebla: de él resulta que los sitiadores habian sido desalojados de casi todos los puntos que habian tomado, y se sostenian a la defensiva en los que ocupaban. De todas partes de la república bajaban tropas, y el entusiasmo era grande.

Como V. dice en el número de ayer que no tiene noticias directas de Méjico, le envío el siguiente recorte de El Siglo XIX, en que se confirman las de la carta de la persona a que se refiere la de Jalapa:

«San Gerónimo 22 de Abril de 1863.—Recibido en Méjico a las ocho y veinticinco minutos de la mañana.—Ciudadano ministro de la Guerra.—En Puebla no se ha perdido nada notable hasta las ocho de la mañana de hoy, segun los partes dados por el jefe de vigilancia de Ocotlán.—Comonfort.—(Siglo XIX.)

Además del número del Diario que he recibido, tengo un Siglo XIX del 19 del mismo Abril, con otro entusiasta artículo del Sr. Zarco, en que reproduce las mismas noticias favorables a su nacion. La circunstancia de que entran esos artículos en consideraciones políticas que, refiriéndose a naciones amigas, no pueden reimprimirse aquí, conforme al reglamento de censura, hace que me abstenga de remitirlos.»

Ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«París 7.—El Monitor publica noticias de Puebla que alcanzan al 27 de Abril, recibidas por la via de Inglaterra. Las operaciones del sitio de la plaza continúan vigorosamente. El estado sanitario era excelente.

Cinco detenidos por complicacion en el asunto de Montluc han sido absueltos.

Parece que lo que dió origen a que en la Habana se tuviera por cierta la retirada de los franceses, fué una carta de Veracruz del 30, en que con referencia a noticias recibidas en aquella ciudad diez dias antes, se aseguraba que habian sido rechazados de Puebla y tenido que desalojar los fuertes de San Javier y San Juan. Es decir, que la carta en cuestion solo alcanzaba a noticias de Puebla del 20; y como en el despacho telegráfico que antecede se dice que el 27 continuaba el sitio con vigor, es imposible que al menos en la fecha que se indicaba, hubieran sufrido los franceses el desastre anunciado desde Veracruz.

Un periódico de la Habana que no cree precisamente por la cuestion de fechas en la supuesta derrota, dice que la verdad de las noticias que llevó a la Habana el paquete inglés, consistia en que los franceses seguan con lentitud y dificultad posesionándose de la ciudad; que esta se defendia heroicamente, manzana por manzana, edificio por edificio, barricada por barricada, palmo a palmo; y que hasta ahora las fuerzas de que disponian los sitiadores han sido bastantes a impedir todo auxilio que robusteza y anime a los poblados.

Por la via de Inglaterra y Francia se han recibido ayer en Madrid noticias de Méjico que alcanzan al 7 de Mayo. En dicha fecha nada habia adelantado el ejército francés contra Puebla, y las municiones empezaban a faltar a los sitiadores.

Segun una carta de París, el general Forey ha debido reunir grandes provisiones.

Anoche publicó La Iberia un suplemento que decia así:

«Por cartas que acabamos de recibir de la Habana se nos dice lo siguiente con relacion a las operaciones militares en Méjico:

«El general Forey, despues de haber volado el fuerte Guadalupe, en el cual murieron más de 50 oficiales, y consiguientemente las tropas que ellos mandaban, y despues tambien de haber perdido mucha gente en el avance sobre Puebla de Zaragoza (70 leguas distante de Veracruz y 30 de Méjico), tuvo que levantar el sitio, situándose a seis leguas de distancia. En este estado ofició a los generales Comonfort y Doblado, manifestándoles que queria entrar en negociaciones con ellos; pero como el referido Comonfort tenia ya tomada la retaguardia con unos 35 ó 40,000 hombres, y por lo tanto le habia puesto en completa incomunicacion con Veracruz, le contestó, en union con Doblado, que estaban prontos a negociar, pero con la condicion precisa de que se habia de retirar a Veracruz, evacuando todos los puntos, y con especialidad Orizaba. No tuvo, pues, más remedio el general francés que sucumbir, y por lo tanto es casi inconcuso que a esta hora hayan capitulado.»

La Iberia concluye diciendo que tiene la anterior noticia por cierta, por absolutamente exacta, como adquirida en buenas fuentes; pero La Correspondencia dice lo que sigue:

«Nosotros no titubamos en consignar que, a pesar de que sabemos que ha venido a Madrid en cartas de la Habana, la tenemos por falsa, absolutamente falsa. Y nuestra opinion la hallarán justificada los lectores de La Correspondencia en las mu-

por 100, reanudar 100, idem, carril de Cien, Valencia a Ponce, id., par.

de la noche, que tomara

las nueve de la que hará su proclama, y la pantomima de El rey y el príncipe por en la entrada

co, calle de Preciados, de Publicidad, Pasajes, 8, y Mor.

de Juan Langier, Gran Comendador, Puerto

Bullier y Com. Lelivret, Nos. M. Thomas, Manuel R. Pito.

CRICION.

ULTRA-MAR. XT-TRAN-JERO.

3 ps. 60 rs. 6 120

EL MARTINEZ.

Preciados, 56.

OCA

io y eficaz na grande de muobos, la preservacion de los blancos, resolucion de la casa de calificación B OCA, entan can- Juo-rou- bier, 34, ase la fr.

en labo- calle de rincipales

ISA

L CUTIS

chas y fidedignas noticias de Méjico que publicamos en este mismo número.

En confirmación de que han corrido rumores en la Habana sobre desastres experimentados por los franceses en Méjico, y que de estos rumores se han hecho eco los pasajeros que han traído a España el vapor-correo de Cuba, un periódico de Vigo publica el mismo día que llegó el vapor las siguientes líneas:

«A las seis y media de esta mañana fundó en este puerto el vapor-correo de la Habana Paris, con 18 días de navegación y sin ningún accidente en la travesía. A su salida de la Habana se sabía que los franceses habían abandonado el sitio de Puebla con pérdidas considerables, haciéndose ascender á 6,000 hombres.»

Las demás noticias que de Méjico traen los periódicos de la Habana no adelantan nada á las que ya hemos publicado, pues de Puebla solo alcanzan al 21 de Abril, refiriendo lo que hasta aquella fecha publicaban los diarios de la república mejicana y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El Herald de Méjico describe en los siguientes términos el estado en que se encontraba Puebla á mediados de Abril:

«Todo el Poniente de la ciudad se halla casi reducido á escombros; las manzanas formadas por las calles de la Soledad, el Cascajo y Rio-Hondo, Espindola, San Marcos y Mezon de Guadalupe, las Huertas, Mezon de Sosa y la Calavera, el Nopalito, Moscoso y el Cerrillo, y que la forma San Marcos, el Rastro, la Estampa y el Hospicio, que son las que ocupan los franceses, están hechas pedruzcos completamente, hasta el extremo de haber desaparecido todas las casas que las formaban, que están convertidas en grandes montones de cascajos.

Las familias pobres que habitaban estos lugares, se han refugiado, huyendo de los franceses, al centro de la población. La población toda, incluso las mujeres, sirven de lo que pueden, ya ayudando á levantar los heridos, ya recogiendo en sus casas mientras son conducidos á los hospitales, y ya llenando sacos de tierra ó reuniendo escombros para que se cubran las brechas que abren los franceses.

Han pasado episodios terribles en la lucha que cuerpo á cuerpo se ha sostenido en las manzanas que ha atacado el enemigo. Las bombas de este han causado la muerte á muchas personas de las que se quedaron dentro de la plaza.»

Un parte de Comonfort fechado en San Gerónimo el 21 de Abril, dice que las fuerzas francesas que estaban en Atlixco, hostilizadas por la brigada Ramos y las guerrillas destinadas á este objeto, habían tenido que replegarse á Cholula. Quizá esta retirada es lo que ha dado ocasión á los rumores de la derrota de todo el ejército francés.

Con referencia á una persona llegada recientemente á Madrid, y que pasó por Puebla el 22 de Abril, dos días después del 20 á que se refieren las noticias de la Habana, se dice que los franceses no pensaban en abandonar el sitio de aquella plaza, ni podían abrigar temores de verse obligados á levantarla. La persona á quien nos referimos ha hecho el viaje de Méjico á Veracruz con la legación prusiana, que supone se retiraba de la capital de la república por las vejaciones de que eran objeto sus compatriotas. Los españoles, según dice, son los extranjeros más considerados, esto es, menos maltratados en aquel país. Ayer se han recibido por la vía inglesa cartas de Veracruz de fecha 1.º de Mayo, que nada dicen confirmando el revés de los franceses.

NOTICIAS DE CUBA.

Las noticias de esta Antilla alcanzan al 15 de Mayo, y son satisfactorias. El estado sanitario era bueno, á pesar del excesivo calor que se dejaba sentir en la isla.

El cumpleaños de S. M. el Rey se había celebrado en la Habana con los festejos de costumbre.

Un palleto armado en corso, y sin bandera, se había presentado en las aguas de la Habana, y registrado á un buque inglés y otro español. Salio al instante en su persecución un vapor de nuestra marina de guerra, y no logró alcanzarlo; pero se supo que el barco era federal y se llamaba Annie.

El capitán general de la isla se apresuró á transmitir todos los datos relativos al asunto al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, á fin de que entable cerca de aquel gabinete las reclamaciones que sean conducentes. Por lo que hace al Annie, no volvió á presentarse dentro de nuestras aguas después de los sucesos indicados, si bien parece que no andá lejos de ellas. La Princesa de Asturias, la Mazarredo, el Guadalupe y el Neptuno vigilan constantemente toda aquella parte de la costa.

Se ocupaba el gobierno superior de la isla en el estudio y resolución de varias cuestiones sumamente importantes y que afectan á su progreso y desarrollo industrial y comercial. Entre estos interesantes asuntos los hay que respectan al crédito y á la circulación, tales como la reforma monetaria y otros, que relacionándose con todos los ramos de la riqueza pública, con la propiedad, con la industria, con el comercio, con los tributos, con las aduanas y demás ramos de la administración de hacienda, toman el nombre de cuestiones económicas.

También se había ocupado el capitán general de la prolongación de la red telegráfica de la isla, y por el mismo vapor que ha conducido estas noticias debe haber llegado al gobierno el proyecto para su aprobación.

Las obras públicas adelantan, proporcionando cada día mayores facilidades á las comunicaciones de los pueblos de la isla entre sí. La construcción del ferro-carril de Mariano tocaba á su término, y ha debido inaugurarse el 3 de este mes.

El capitán general había consignado 250 emancipados á los que se dedican en la isla al cultivo del algodón, y que habiendo justificado tener dedicados á aquel una caballería de tierra, se encontraron comprendidos en anteriores concesiones.

Había tomado posesión del cargo de gobernador

militar de la Habana y segundo cabo el general Halleg, recibiendo las felicitaciones oficiales de las clases militares de la capital.

Durante el mes de Abril habían fallecido en la Habana cuatro individuos de tropa á consecuencia de ataques de fiebre. Desde el año 1854 es el mes en que menos defunciones ha causado la fiebre amarilla.

Son frecuentes las desgracias que ocurren en los caminos de hierro, y por lo tanto muy dignas de que sobre ellas fijaran la atención las autoridades para tratar de evitarlas en cuanto fuese posible. El último accidente de aquella clase de que nos hablan los diarios de la Habana ocurrió en la primera semana de Mayo en el ferro-carril de Villanueva, y produjo varias desgracias, si bien no hubo que lamentar muerte alguna, aunque sí bastantes heridas y dolorosas contusiones.

En el mercado de la Habana habían encarecido mucho algunos artículos de primera necesidad, sobre todo, la carne de cerdo, que se vendía á 10 reales libra.

Continuaba en la isla dando buenos resultados la suscripción en favor del icthius del Sr. Monturiol.

El vapor mercante Soler había sufrido una grave avería al salir del puerto de la Habana: reventó uno de sus fluses, matando á varios tripulantes y dejando heridos á otros; pero se salvó el buque, que fué auxiliado al instante.

Había llegado al mismo puerto el trasporte de guerra francés Finisterre, pero sus noticias de Méjico no adelantaban nada de particular.

El coronel D. Tomás de Sotolongo y Franchi había fallecido en la Habana, y el chantre de la catedral de Cuba, Dr. D. Miguel Hidalgo, en Santiago.

EL REINO.

MADRID 8 DE JUNIO DE 1863.

Declamamos, ocupándonos de la actitud decididamente ministerial que de poco tiempo á esta parte vienen mostrando La Epoca y otros órganos del vicarvarismo, que tendríamos una verdadera satisfacción en verles poner sus fuerzas al servicio de la situación política que hoy rige los destinos del país; pero al propio tiempo rebatíamos las argumentaciones capciosas con que el citado diario pretendía justificar su proceder. Insistiendo sobre el mismo tema, en uno de sus últimos números se esfuerza en probar lo que es imposible que pruebe, esto es, que en cuestiones de principios siempre ha estado conforme con el criterio del Sr. Rios Rosas, jefe de la disidencia, no disintiendo de aquel sino en meras cuestiones de apreciación, de conducta.

Nosotros que nos honramos con la amistad de este digno hombre público, no podemos menos de congratularnos por las vivas simpatías que venía mereciendo á La Epoca desde hace largo tiempo; pero debemos confesar con franqueza á nuestro colega que nada estábamos más distantes de imaginar, al ver el tesón con que ha combatido las doctrinas de la disidencia durante el largo período que ha ocupado el poder el general O'Donnell.

Que son meras diferencias de conducta las que han mediado entre La Epoca y la disidencia, dice este diario. Querriamos saber en qué otra cosa difieren todas las fracciones del gran partido constitucional. Prescindiendo de ciertas exageraciones venidas de fuera y apadrinadas por las bues beligerantes en momentos de exacerbación y de despecho, ni progresistas ni moderados difieren en principios fundamentales: unos y otros son monárquicos, son dinásticos de doña Isabel II, admiten la unidad católica y aceptan las mismas bases constitucionales con más ó menos amplitud, con más ó menos restricciones, según la manera que cada fracción tiene de apreciar las circunstancias de nuestra actualidad. ¿Qué vemos, pues, en todo esto? Cuestiones de conducta y nada más que eso. Y sin embargo, ¿podrá nadie que tenga sentido común abarcar dentro de un mismo criterio las tendencias del progresismo y del moderantismo? ¿Intentará nadie la descabellada empresa de defender ó combatir á ambos partidos al propio tiempo y con las mismas armas?

En nuestro concepto, más distancia media entre vicarvaristas y disidentes, que entre progresistas y moderados. En efecto, estos tienen de común los dogmas fundamentales del sistema representativo; pero ¿qué puede haber de común entre los que levantamos una bandera en que están escritas ideas fijas y patrióticas, ideas defendidas con lealtad y entereza nunca desmentidas, y esa confusa reunión de personalidades sin otra misión que la de obedecer los caprichos de un ídolo, á su vez supeditado á la voluntad de ciertos hombres funestos? Y si alguna tendencia se vislumbra en medio del caos gubernamental en que estaba envuelta la situación vicarvarista, ¿era la tendencia expansiva, progresiva, eminentemente liberal que habían mostrado siempre los primitivos unionistas, llamados hoy disidentes? Nada menos que eso. Un fatal instinto reaccionario era el que guiaba sus pasos de desacierto en desacierto, contrariando imprudentemente el espíritu ilustrado y liberal de la época.

Así, pues, sentada la completa divergencia de espíritu y de conducta que ha existido y existe entre el vicarvarismo y la disidencia, ¿qué significación debe tener en los ojos de todo el mundo la evolución verificada por La Epoca en el sentido de nuestras propias aspiraciones? No puede significar otra cosa más que una protesta, tardía tal vez, pero cierta, contra los actos y los proyectos que han hecho funestamente célebre al vicarvarismo, y que al cabo le han precipitado al abismo. En este sentido aceptamos nosotros la evolución de La Epoca y sus colegas, y tomamos acta de ella, para que en todo tiempo se pueda hacer constar.

En cuanto á la aseveración de La Epoca sobre que la situación actual hace política de unión liberal, no seremos nosotros los que la combatamos. Efectivamente es así; ¿y cómo no? La idea de sintetizar en un cuerpo armónico cuanto hay de verdaderamente constitucional en los partidos medios; la conveniencia de conciliar todas las voluntades honradas y llamarlas á intervenir en la gestión de los negocios públicos; la necesidad de marchar siempre hácia adelante en conformidad con las exigencias del espíritu moderno, sin precipitar, sin embargo, las reformas, y sin despreñar las conquistas ya hechas; todo esto no es exclusivo de un partido determinado: está en la opinión pública, es consecuencia natural de la larga enseñanza que ha pasado nuestro país, y de los desencantos que ha sufrido. Y como el gabinete actual ha aspirado sobre todo á ser eco fiel de la voluntad de los pueblos, y con tan laudable propósito empuñó las riendas del gobierno, de aquí que aceptara todas las ideas que constituyen la esencia de la unión liberal, y que ellas le hayan venido inspirando todos sus actos y todas sus palabras, por más que no haya querido adoptar un nombre que hubiera podido dar pretexto para que se le confundiera con la situación caida.

Y aquí preguntaremos á La Epoca: si, como este mismo diario confiesa, el gabinete Miraflores no es continuación del anterior; esto es, si tiene política propia, política distinta de la que había venido dominando en el país por espacio de cinco años; si esto es cierto, ¿cómo intenta sostener que la unión liberal que desea practicar este ministerio, es la unión liberal tal como la entendía el general O'Donnell? A ser esto así, ¿no resultaría absurda, ilógica la caída de aquel personaje político? Porque, en efecto, ¿quién había de continuar realizando el sistema bueno ó malo del vicarvarismo, mejor que aquellos mismos que lo habían iniciado y que lo venían practicando desde muy larga fecha? Luego diferencias radicales deben existir entre aquel orden de cosas que combatido por la opinión no pudo continuar viviendo, y esta situación, que goza de popularidad, y que cada día va echando más sólidas raíces.

En cuanto á la presencia en esta situación de ciertas personalidades que también figuraron en la anterior, no es tampoco una razón para que La Epoca suponga identidad de miras: este hecho no puede significar otra cosa que la sinceridad con que el actual gabinete pone por obra la idea de conciliación que viene proclamando, y que acude á satisfacer la imprescindible necesidad de llamar en torno suyo á todos los repúblicos que con su talento y sus consejos puedan contribuir al mejor desempeño de la árdua misión que todo gobierno está obligado á cumplir. Idéntica significación tienen los elementos de filiación moderada.

Y respaldada tan clara esta conducta eminentemente conciliadora del ministerio, que es de todo punto vano el temor manifestado por algunos de que piense dejarse arrastrar por una política exclusiva, arrojándose en brazos de una fracción determinada.

Nada más lejos del pensamiento del gobierno: ha tenido ocasión de experimentar en cabeza ajena los funestos resultados que trae para los gobernantes el exclusivismo; sabe también cuán contrario es este sistema á los deseos del país y al verdadero espíritu del sistema representativo, y nunca pensará en ponerle en práctica. Si en la cuestión de personas ha tenido que ser severo, élépese á la actitud amenazadora y poco discreta de ciertas gentes, que le obligaron á hacer por sí mismo lo que ellos debieran haber hecho escuchando á su conciencia: el gabinete actual no rechaza á nadie, pero quiere que las posiciones se deslinden, y solo aceptará á su lado á los que estén sinceramente conformes con su política.

En una palabra, el gobierno está resuelto á obrar con energía; y sin aceptar un criterio exclusivo ni recibir inspiraciones de determinadas personas ni grupos políticos, antes bien escuchando á todos y apadrinando lo bueno donde quiera que se encuentre, realizará el pensamiento conservador y liberal que presidió á su formación y que no le ha abandonado un momento. Se presenta tan sombrío el horizonte político europeo, que el gabinete no puede dejar de comprender la precisión que hay de que cese ya el estado de lamentable confusión que se observa en la esfera de los negocios públicos, y de que ocupando cada cual el lugar que según su conciencia deba ocupar, la situación se despeje, cada fracción deslinde y ponga de manifiesto su significación y sus aspiraciones, y en una palabra, el gran partido constitucional se organice y robustezca para poder hacer frente con seguridad de éxito á los temerosos problemas que oculta el porvenir.

Y la sinceridad y firmeza de tales propósitos no tardará en tocarlos el país: el instante supremo de las elecciones generales de diputados se acerca á buen paso, y entonces podrá convenirse del acendrado patriotismo del gabinete. En efecto, toda su solicitud debe dirigirse y se dirigirá á asegurar la más genuina y libre manifestación de la voluntad de los electores: secundando los intereses de estos perseguirá sin tregua toda influencia ilegítima, venga de donde viniere, y de esta manera lograremos ver reunido un Congreso que, á la vez que contenga en su seno todas las ilustraciones parlamentarias de nuestra nación, cualquiera que sea su color político, tenga una significación esencialmente conservadora y liberal, que tal es el rumbo que á la política actual señala la opinión pública prudente y desengañada.

Al llegar á este punto debemos confesar que las ideas generales expuestas por La Epoca en su número del viernes último, acerca de las elecciones de diputados y de las condiciones que en estos deben concurrir, se hallan casi todas conformes con las opiniones que constantemente hemos venido sustentando en la materia; hecho es este de tal naturaleza, que nos confirma

más y más en la creencia que abrigamos de que el diario vicarvarista, por más que quiera disimularlo, desea romper con su pasado, puesto que es imposible hallar una protesta más enérgica contra el sistema electoral practicado por el gabinete O'Donnell-Posada, que el artículo de nuestro colega á que nos referimos. Nosotros celebramos de todo corazón esta actitud, y tomamos también acta de ella.

Es donosa la ocurrencia de La Epoca que nos invita á abjurar de los errores cometidos por nosotros haciendo la oposición al vicarvarismo, á fin de estar, dice nuestro colega, en actitud desembarazada para apoyar al gabinete Miraflores. ¿Pues qué! No ha oído La Epoca como nosotros al digno presidente del Consejo rechazar en pleno Parlamento más ó menos abiertamente los actos y el pensamiento de la situación que venía á reemplazar? ¿Y qué hemos hecho nosotros desde la oposición sino combatir al vicarvarismo con ese mismo criterio aceptado por el marqués de Miraflores? Precisamente por la naturaleza de las ideas que nos sirvieron de norte en aquellas circunstancias, encontramos perfectamente lógico el apoyo que prestamos á la actual situación.

En cuanto á La Epoca, El Constitucional y La Verdad, apoyen enhorabuena á este gabinete: repetimos que nos alegraremos, y ojalá que fueran imitados por otros de sus colegas intrasigentes, obsecados, más atentos á pasiones mezquinas y á intereses personales que á los deberes del patriotismo; pero no cometan el absurdo de dar este paso á nombre del vicarvarismo, situación política de tan especial carácter, que con ninguna otra podrá tener afinidad ni semejanza. Apoyen á este gabinete en nombre de los principios conservadores liberales que profesa, en nombre de la aspiración conciliadora y transigente que le anima, y solo así podrán cooperar al agrupamiento de las fuerzas liberales y conservadoras al rededor del trono de nuestra Reina, y al sacrificio de vanidades y rencores personales en aras de la patria, resultado á que dice aspirar La Epoca.

El Diario Español, en su número de ayer, quiere deducir consecuencias absurdas, y falsas desde luego, del artículo que el sábado dedicamos á examinar la cuestión de Méjico, tal como en el día se halla planteada respectivo de Francia.

Por el Diario Español no habría podido deducir aquellas consecuencias si, obrando con completa buena fe, hubiera insertado íntegro nuestro artículo, ya que inserta una parte.

El objeto del mismo no era otro que demostrar que el señor general D. José de la Concha nada tenía que ver, ni por sus actos como embajador en París, ni por los posteriores, como senador del reino y ministro de la Corona, con ese malaventurado grupo, que en su día recibió un sobrenombre que no fuimos nosotros ciertamente los que se le dimos.

La Epoca, por ejemplo, y el Diario Español, podrían recordar que en su día, cuando los debates sobre la cuestión mejicana habían llegado en el Parlamento español á su período más interesante, El Contemporáneo y otros muchos diarios, valiéndose de datos que estaban en la conciencia universal, que arrancaban de lo más íntimo de aquella cuestión, probaron que el grupo á que aludimos abrigaba ardientes simpatías por el triunfo de la candidatura austriaca al trono de Méjico, cuya candidatura era por entonces, como lo fué aún antes de firmarse el tratado de Londres, el sueño dorado de Francia.

Por dejando esto, que lugar nos quedará de insistir en ello, volvamos al artículo de El Diario Español de ayer.

Este periódico, íbamos diciendo, desentendiéndose de lo que la buena fe exige, solo copia una parte de nuestro artículo del sábado, y omite los párrafos más importantes, puesto que son los que revelan bien á las claras que nosotros, convencidos de la lealtad con que en todas ocasiones procedió el señor general Concha, nos hemos impuesto el grato y nada difícil deber de defenderle de los ataques invidiosos que le dirigen un día y otro los que quieren aparecer como sus más decididos amigos y parciales.

Por lo que El Diario Español ha reproducido los indicados párrafos, nosotros los reproduciremos, á fin de que la polémica no se extravíe por donde nuestro colega quisiera llevarla.

«El señor general Concha, decíamos, digno como buen español, activo como buen militar, pero al mismo tiempo investido con un carácter que demandaba circunspección suma, se condujo como debía conducirse, como lo crítico de las circunstancias lo exigía; y cuando se convenció de que su presencia en París en nada podía influir para determinar un cambio de política de parte del emperador, antes que tolerar que España ocupara allí un puesto que la deprimiese, dió la vuelta á Madrid, á pesar de que el gobierno del general O'Donnell le enviaba una y otra orden, con objeto de que no abandonara la capital de Francia.

Al obrar así el general Concha, formuló la más enérgica protesta, y envolvió en la más agria censura al gabinete que con sus torpezas, á tan mal término había llevado las cosas.»

«Por qué ha suprimido El Diario Español estos párrafos, cuando copia los que preceden? Porque si los hubiera insertado, no podría haber escrito las siguientes palabras:

«Los párrafos copiados abundan, como puede comprender el menos versado, en multitud de equivocaciones y falsedades; pero no nos detendremos á demostrarlas, porque debe llamar preferentemente nuestra atención y la atención general el virulento ataque lanzado por el diario ministerial del Sr. Vaamonde al general D. José de la Concha; es decir, de los amigos del ministro de la Gobernación al ministro de la Guerra. ¿Vendrán luego los ministeriales á negar que existe dualismo, contradicción, antagonismo, disidencia en el gabinete? Todo el mundo sabe que el marqués de la Habana formaba parte del grupo á quien supone El

Reno influencias grandes en el ánimo del emperador de los franceses y á cuyos hombres califica con el epíteto malsonante que no queremos repetir. ¿Cómo, pues, hoy El Reino, inspirado por el señor Rodríguez Vaamonde, arroja el dardo envenenado al corazón del marqués de la Habana? ¿Es que el ministro de la Gobernación piensa lo mismo que El Reino, ó que El Reino se ha separado del ministro de la Gobernación? No creemos lo último, y sí lo primero.»

Después de esta demostración palmaria del modo que de discutir tiene El Diario Español, podríamos dar por terminada la polémica; pero, á pesar de que nuestras razones se desahucan y oultan para que puedan abrirse paso las argucias, los sofismas, seguiremos un debate en que, sin jactancia, podemos decir llevamos la mejor parte.

El Diario Español tenía necesidad, por lo visto, de presentarnos como hostiles al general Concha, y de hacer patente que el Sr. Vaamonde es encarnizado enemigo de su compañero el ministro de la Guerra y de Ultramar, y que nos inspiraba los párrafos llenos de malencolencia que El Diario se curó muy bien de que no campearan en sus columnas.

Con la reproducción de esos párrafos, creemos haber dado al Diario Español la respuesta más oportuna y concluyente.

Sigamos. Pero El Diario Español, que, dicho sea de paso, se ha clareado ayer lo bastante para que pueda pensarse en lo sucesivo que en la actualidad es el órgano reconocido de ese grupo, tan deplorablemente apellidado por la opinión pública que, en España tiene que ser y es muy española, El Diario Español necesitaba, además, hacer ver que entre el general Concha y ese grupo existía y existe mancomunidad de ideas respecto del modo de considerar la cuestión mejicana en sus relaciones con Francia.

Descubierto el móvil que á nuestro colega impulsa, pocas razones nos bastarán para demostrar que nunca, ni antes, ni ahora, ni como embajador de España en París, ni como senador del reino, ni como ministro de la Corona, han existido, ni aparentemente, esas ideas de misteriosa simpatía, de irresistible atracción que tanto agradaría á El Diario tuvieran ligazón al señor marqués de la Habana con los hombres del grupo de que se trata.

Será bueno recordar que mientras ese grupo se agitaba por medio de la prensa en demanda del buen éxito de la candidatura franco-austriaca; que mientras el cabeza de ese grupo, con sus oficiosidades en París, alentaba en el ánimo del emperador la esperanza de un satisfactorio resultado en favor del monarca que se pretendía dar á los mejicanos; que mientras más tarde, la cabeza de ese grupo guardaba un silencio sepulcral en el Congreso de los diputados españoles, el señor general Concha, alejado de esta cuestión y de todas las políticas, no daba derecho á que nadie supusiera, con fundamento ni sin él, que simpatizaba con la idea de la proyectada candidatura del príncipe austriaco.

Estos hechos, que nadie podrá negar, son bien públicos, y El Diario Español, para negarlo, debería decirnos qué hacía, dónde estaba, en qué se ocupaba, qué actitud guardaba en el terreno político y en el diplomático el señor general Concha, cuando el Sr. Mon negociaba en París el tratado de Londres; cuando dejaba pasar meses y meses sin dar cuenta del estado de las negociaciones; cuando una vez firmado el convenio, y en marcha nuestras tropas para Méjico, tomaba asiento un día y otro en el Congreso como su presidente; cuando, de resultas del convenio de Soledad y luego de la ruptura de Oriaba, se hicieron en aquel cuerpo interpretaciones y se abrió la solemne discusión, en la cual se notaron vacíos, como se notaron en los documentos presentados por el gobierno, que solo el Sr. Mon pudo haber llenado en tiempo oportuno, según se apresuró á llenarlos cuando creyó era llegado el momento de dar el golpe de gracia á la situación que le había elevado á los puestos de embajador en París, de presidente del Congreso.

Si El Diario Español contesta satisfactoriamente á las preguntas que se derivan de esta serie de hechos y pueda probar que el señor general Concha aplaudió los actos y los no-actos del Sr. Mon, tendrá derecho á que se dé crédito á las siguientes palabras que estamos ayer con tanta ligereza como sobra de inexatitud:

«El grupo á que se refiere el periódico ministerial (dice El Diario), y el periódico ministerial en El Reino) apoya hoy al gobierno, se encuentra á su lado, y al recordar El Reino el imprudente epíteto con que los progresistas le designaron, va más allá que ellos, y parece como que trata de desprestigiarle ante la opinión, de rebajarle ante el ánimo público y de conitar indignas animadversiones contra él mismo. En este punto ¿obrará El Reino también por inspiración propia? Creemos que no. De todas maneras, el ataque es indigno, y probamos que no existe la decantada armonía que nos pintan los ministeriales entre los individuos del gabinete y sus admiradores.

Los hombres de quienes El Reino dice que son de nefando recuerdo, estaban en la cuestión de Méjico identificados con el general Concha, de tal modo, que su separación de la situación última coincidió y tuvo el mismo origen. Los personajes de nefando recuerdo para El Reino, y tal vez para sus inspiradores, son el ministro de la Guerra, y algunos bastantes amigos del gobierno. ¿Cómo negará El Reino esta verdad? ¿De qué modo combinará sus alabanzas al Sr. Vaamonde y sus ataques al general Concha, negando á la vez el dualismo?»

Es tan grosera la urdimbre del Diario Español, y tan transparente la tela que de la misma resulta, que á no comprender nosotros perfectamente la tendencia de las anteriores palabras las rechazáramos con indignación, porque no somos capaces de dejarnos influir por nadie,

y porque carácter, momento de no existir Diario, que de suponer estos dos ídolos de id pareces, tratándose un gabinete que no ha tanto a por El Diario por completo donde ahora no h cuando se n el pensab quisieran : nuestras, n probara co biamos que cuanto desd asora de te to está cor de verla tie aceptó el i París, fué no es queq mas dadas a ferencias de que en el i marqués de torpezas cor veino imp gresar á M y á pronun curso que mereció un ello podría No se e defendemo: sos ataque porque con los consej ta de que cias por q drá con ta blico un el contrastab salvo los g Pero he á este artí que decir s mañana la

No acer comentari gar entre últimos su dad de alg la resoluci actualidad Nosotros do todos programa (claramente política, s la campañ ción que propandri medidas q lucir al d y conserve Repetit carnos co hayan cau dido ser p El perfí del gabiñe hebo tan que ha tr malévolas rido tend ambicione tanto, y r que hay d que el c riterio di to, por n una alusí res de du rados han Que el ge exigenciá sabe y lo la situac del preser un gobier dor, esta responsa sus homi finestas» Que el proximid merece h lido com rio. ¿Aos desonoc Congrec española acto e mismo c Que e Europa, nes neg mostrár nales, p se vent pueblos baladi y el acrier bierno. Que e riterio modo d

del emperador... califica con... amos repetit... por el señor... envenenado... ¿Es que el... o mismo que... del ministro... último, y si...

palmaria del... arío Español... política; pe... se desdobl... briso paso... los un debate... loir llevamos...

esidad, por l... ilas al general... Sr. Vaamonde... compañero el... ramar, y que... de malevol... bien de que...

parrafos, cre... pñal la reme... no.

o, dicho sea de... tante para que... ue en la actu... de ese grupo... por la opinión... ue ser y es muy... necesitaba, ad... arnal Concha y... incomunidad de... isiderar la cau... con Francia.

uestro colega... istarían para d... el ahora, ni o... aris, ni como... etro de la Com... nente, esas l... istible atracci... io tuviera ligit... na con los hom...

ientras ese gru... i prensa en de... idadatura fran... za de ese grup... , alentaba en... nza de un salit... monarca que s... ue mientras m... guardaba un ti... o de los dipu... l Concha, aleja... políticas, no d... ra, con funde... con la idea de... l príncipe aus...

podrá negar, son... pñal, para ne... acia, donde est... titud guardaba... lomático el señ... r. Mon negociat... as; cuando dej... cuenta del estado... na vez firmado... s tropas para Mé... 7 otro en el Co... ando, de result... go de la ruptura... el cuerpo intere... discussion, en l... e notaron en l... el gobierno, que... llenado en tiempo... llenarios cuando... de dar el golpe... e había elevado... aris, de presiden...

esta satisfactori... derivan de est... bar que el señ... actos y los no-... echo á que se d... bras que estam... sobre de incre...

l periódico minis... ministerial se E... se encuentra a... impreudente epi... gnaron, va más... rata de despres... iante ante el mín... s animadversio... obrará El Reio... ? Creemos que n... indigno, y prueba... nia que nos puz... iduos del gabi...

y porque aunque tuvieramos esta debilidad de carácter, nunca nos prestaríamos á ser instrumento de deslealtades que en el caso presente no existen sino en la suspicaz imaginación del Diario, que inflere al Sr. Vaamonde el agravio de suponerla trabajando de zapa contra su colega de gabinete el general Concha, cuando entre estos dos personajes reina la más absoluta identidad de ideas, la conformidad más grande de pareceres, como no puede menos de suceder tratándose de dos miembros tan importantes de un gabinete que con sus resoluciones demuestra que no hay ese dualismo, esas divergencias que tanto ambicionan los opositoristas.

Y por lo que hace á la maligna suposición de El Diario Español, diremos que ignoramos por completo lo que pueda opinar el Sr. Vaamonde de la cuestión de Méjico, porque hasta ahora no hemos necesitado averiguarlo; porque cuando se ventiló en el seno de la representación nacional no era gobierno el Sr. Vaamonde, ni pensaba en serlo; y porque, fueran las que quisieran sus opiniones, si discordaban de las nuestras, no podríamos, á menos de que se nos probara con datos indestructibles que nos hubiéramos equivocado en nuestros juicios, borrar cuanto desde Noviembre de 1861 hemos escrito acerca de tan complicada cuestión, que por cierto está conforme en un todo con el modo que de verla tiene el general Concha, el cual, si aceptó el puesto de embajador de España en París, fué por prestar ese servicio á su patria, no porque estuviera de acuerdo con las solaciones dadas al asunto antes y después de las conferencias de Orizaba; y buena prueba de ello es que en el instante en que se convalidó el señor marqués de la Habana de que, por efecto de las torpezas cometidas, sus esfuerzos en la capital del vecino imperio serían inútiles, se apresuró á regresar á Madrid, á dimitir aquel elevado cargo y á pronunciar en el Senado el memorable discurso que recordarán los lectores, y que nos mereció un juicio altísima favorable, según de ello podrá testificar nuestra colección.

No se cañe El Diario Español. Nosotros defendemos al general Concha de los insidiosos ataques que se le dirigen, precisamente porque comprendemos que su participación en la resolución de la Corona es una firme garantía de que, sean las que sean las circunstancias por que atravesase Europa, el gobierno tendrá con tan distinguido general y hombre público un elemento de acción tan vigoroso é incontestable como fuera necesario para poner á salvo los grandes intereses españoles.

Pero hemos dado demasiadas proporciones á este artículo, y como aún nos queda mucho que decir al Diario Español, aplazamos hasta mañana la terminación de nuestra tarea.

No acertamos á explicarnos la diversidad de comentarios y la excitación á que ha dado lugar entre muchos periódicos uno de nuestros últimos sueltos, en que anunciamos la proximidad de algunas medidas oficiales para plantear la resolución de ciertas cuestiones políticas de la actualidad.

Nosotros empezábamos diciendo: De acuerdo todos los consejeros de la Corona con el programa ministerial, y comprendiendo perfectamente las exigencias de nuestra actualidad política, sin perder de vista que está próxima la campaña electoral, y que es crítica la situación que atraviesa la Europa, los ministros propondrán al alto criterio del Trono aquellas medidas que de un modo directo han de conducir al desarrollo de una política tan liberal y conservadora como eminentemente nacional.

Repetimos, pues, que no acertamos á explicarnos cómo estas sencillas y claras palabras hayan causado extrañeza á nadie, ó hayan podido ser poco inteligibles.

El perfecto acuerdo de todos los individuos del gabinete con el programa ministerial es un hecho tan obvio, tan lógico y tan innegable, que ha triunfado al fin y al cabo de todas las malévolas é insidiosas asechanzas que han querido tender á esta situación el despecho y las ambiciones malogradas. Hemos repetido, por tanto, y repetiremos cuantas veces sea preciso, que hay la más perfecta conformidad en el seno del ministerio en todo lo que pueda respetar al criterio de una misma y fecunda política. Y esto, por nuestra parte, no es más ni menos que una alusión oportuna y triunfante á los soñadores del dualismo ministerial, que tan malparados han sido de su intencional contienda.

Que el gabinete comprenda perfectamente las exigencias de nuestra actualidad política; eso lo sabe y lo aplaude el país. A no comprender esta situación cuáles son las necesidades públicas del presente, y cuál debe de ser el espíritu de un gobierno popular y verdaderamente reparador, esta situación no hubiese aceptado la alta responsabilidad que ha echado el poder sobre sus hombros, al legarle la herencia de otras funestas administraciones.

Que el gobierno no puede perder de vista la proximidad de la campaña electoral; esto no merece la pena de ser explicado, sin que el sentido común lo declare completamente innecesario. ¿Acaso este gobierno, ni otro alguno, puede desconocer que la formación solemne del futuro Congreso es y ha de ser la clave de la política española en la próxima legislatura, y que ese acto es hoy tan interesante para el gobierno mismo como para el país?

lla establecido en la misma circunscripción electoral. Los funcionarios públicos, al aceptar un puesto en la segunda Cámara, deberán pagar por sí mismos á quien les reemplace durante las sesiones; el cambio de domicilio de un funcionario diputado necesitará una nueva elección.

No podemos reproducir aquí todas las censuras á que han dado lugar tales proyectos. Pero no podemos ocultar que la sobreexcitación de los espíritus aumenta diariamente en todo el reino, y que los hombres más adictos al gobierno se muestran seriamente alarmados por estos golpes de Estado sucesivos. Hé aquí, por ejemplo, cómo se expresa el órgano más acreditado del partido conservador:

«El primer paso sobre la pendiente rápida de las medidas otorgadas, no es posible sin poner por medio al propio tiempo disposiciones esenciales de la ley fundamental sobre la cual reposa todo nuestro derecho público. Se necesitaría tener muy poca previsión para creer que se detendrá en este primer paso. Es indudable que nos esperan graves luchas. Pero que el partido que ha precipitado sin necesidad al Estado en esta crisis lleva definitivamente la victoria, es cosa que dudará todo aquel que dirija una mirada sobre la Europa, que por do quiera camina rápidamente en la senda del progreso.»

Deben de Varsovia que el gobierno nacional de Polonia acaba de atravesar una fuerte crisis que terminó ya. No solamente este cuerpo secreto se ha renovado completamente, sino que se ha organizado según los principios constitucionales, sometiéndose á ciertas controversias. Se desconocen completamente los detalles de esta nueva organización.

Cartas de Constantinopla anuncian el envío por la Puerta, á sus agentes en el extranjero, de una nota relativa á los asuntos de Polonia.

El gobierno turco se queja de los esfuerzos que hace la Rusia para someter á los circasianos, y las tendencias de la política moscovita en inmiscuirse en los asuntos interiores de la Turquía.

El rey Guillermo y su ministro M. de Bismarck acaban de dar un golpe de Estado. La libertad de la prensa ha sido suprimida en Prusia, según arriba decimos, por una orden ministerial del 1.º de Junio, y la Constitución violada en el art. 27, que dice que ninguna restricción podrá hacerse á la libertad de la imprenta sino por un voto legislativo.

La opinión pública se ha conmovido vivamente y sublevado contra un acto tan grave del gobierno. Sin embargo, no parece que la tranquilidad pública deba ser turbada, á pesar del estado de los ánimos, excitados además por algunas proclamas y pasquines.

A continuación insertamos una carta que nos remite uno de los activos y celosos correspondientes que tenemos en Méjico, y á la que la casualidad ha hecho testigo presencial de parte de las operaciones contra Puebla. En otro lugar de este número copiamos cuanto de importante se ha dicho respecto á la cuestión mejicana, que por cierto es bien contradictorio, y solo da cabida á la duda. En la confusión que reina, es difícil juzgar con acierto de parte de quién está la verdad.

«Corro de San Juan, frente á Puebla, 19 de Abril de 1863.—El sitio de Puebla continúa lentamente, para evitar en lo posible los desastres del bombardeo, y á fin de reducir á los mejicanos á la última necesidad por falta de viveres, lo que ya van consiguiendo, pues todos los días se presentan los soldados que salen de la ciudad casi muertos de hambre. Se cree que muy pronto los franceses serán dueños de la plaza, y que en seguida marcharán sobre Méjico.

Las fuerzas de Comonfort han sido derrotadas en dos encuentros, en que han perdido cerca de 3,000 hombres.

Los que se han pasado al campo francés de las fuerzas juaristas pasan ya de 2,000, entre infantes y jinetes. So han hecho igualmente muchos prisioneros, siendo numerosos los chilenos y peruanos que, según se sabe por ellos mismos, han sido enviados por sus respectivos gobiernos, con armamento y dinero, por los puertos del Sur, para auxiliar á Juárez contra la Francia. Hasta hoy no se había intentado un ataque formal sobre el Cármen, cuyo convento han ocupado los franceses. Esto es lo más interesante por hoy, y para el próximo vapor sabrán Vds. ya la toma completa de Puebla.

decía el primer pastor de la nación polaca, la sangre corre á torrentes, y la represión no hace más que desesperar los ánimos.» Cerca de tres meses después, que han corrido, los resultados han sido y siguen siendo los predichos por el venerable apóstol de Varsovia.

El Tiempo de Londres, y el Diario de los Debates, de París, reproducen en sus columnas, pero sin comentarios, la carta dirigida al marqués de Miraflores por los delegados protestantes de Austria, Baviera, Dinamarca, Francia, Gran-Bretaña, Holanda, Prusia, Suecia y Suiza, y que el señor presidente del Consejo de ministros puso en las reales manos de S. M.

El emperador D. Pedro II abrió el día 3 de Mayo último el cuerpo legislativo del Brasil, pronunciando un discurso notable, pero cuya extensión nos exime del placer de reproducirle.

En un despacho de Inglaterra se dice, según la Francia, que los miembros de la embajada brasileña habían salido de Londres y pasaban á París. Ellos esperan que la ruptura entre su gobierno y el de la Gran-Bretaña no será de larga duración, y esperarán en el vecino imperio el resultado de la decisión del rey de los belgas, al arbitrio del cual la cuestión ha quedado sometida, de comun acuerdo.

Sabese, por otra parte, que lord Derby debe exponer dentro de algunos días á la Cámara de los llores el examen de este grave incidente.

Estamos bien informados y podemos decir que la base bajo la cual se ha entrado en negociaciones respecto á Polonia permitía esperar una solución próxima. La Francia, con el acuerdo de Inglaterra, ha sometido al Austria un proyecto de disposiciones destinadas á ser dirigidas á la corte de San Petersburgo. Es de esperar que el príncipe de Gortschakoff decidirá á su gobierno á adherirse á este proyecto.

El señor duque de Montpensier llegó el 6 á Inglaterra. Hé aquí el telegrama que lo anuncia: «Londres 7.—Ayer á las seis de la tarde aportó á las costas de Inglaterra, procedente de Santander y á bordo de la fragata Concepción, S. A. R. el duque de Montpensier. Anoche ha dormido en Claremont al lado de su familia.

Se han recibido noticias de Veracruz, por las que se sabe que el 27 de Abril seguían las operaciones del sitio con mucho vigor contra Puebla.»

Los diarios de Santander dan los siguientes pormenores de la estancia de S. A. en aquel puerto, al cual llegó el miércoles último á las seis de la tarde: «En la estación del ferro-carril aguardaban á S. A. el alcalde y ayuntamiento, el obispo de la diócesis, el comandante general, el cuerpo consular, cabildo catedral y las demás corporaciones y personas invitadas al efecto. La guardia de honor con bandera y música se hallaban colocadas á la cabeza del andén, las cuales presentaron las armas y batieron la marcha real á la llegada de S. A. Fuera de la estación se hallaba formado el batallón cazadores de Antequera, y un gentío numeroso se apiñaba en los balcones y en las calles hasta el fin del muelle de Calderon. Sin embargo de haberse dispuesto carretelas para verificar el tránsito desde la estación hasta el embarcadero, S. A. estimó mejor hacer á pié este camino, y al efecto se puso en marcha toda la comitiva.

El señor duque fué objeto de afectuosos saludos y cordiales manifestaciones de respeto y cariño, que á su vez devolvía con sus frecuentes cumplidos, y encargando de expresar á aquella capital su satisfacción y agradecimiento por tan espontánea como expresiva recepción.

En la rambla del Martillo S. A. pasó á bordo de la falda de la fragata Concepción, donde ondeaba el pabellón real, y seguido de varias otras faldas y botes llegó á bordo de la fragata, en la cual se embarcó, despidiéndole allí las personas que formaron su acompañamiento.

Durante el tiempo que se invirtió en el tránsito por tierra y por mar, desde la llegada á la estación del ferro-carril hasta abordar la fragata, esta y la goleta Concordia hicieron respectivamente las repetidas 21 salvas de ordenanza, que unidas en su estampido atronador con los ecos de las músicas, que batían la marcha, y la animación consiguiente al movimiento, daban al muelle y había un aspecto magnífico.

Recibieron y acompañaron á S. A., en Bárcena, el gobernador interino de la provincia y un oficial, y en Alar el vice-gerente del ferro-carril de Isabel II y los jefes respectivos de tracción y explotación.

La empresa de Isabel II dispuso para conducir á S. A. desde Bárcena á Santander un tren expreso con el coche-salón, arrastrado por una de las locomotoras nuevas últimamente destinadas al servicio.

El viaje se verificó con una celeridad extraordinaria, empleándose poco más de una hora en recorrer toda la sección. La máquina iba dirigida por el jefe del movimiento.

Acompañaban á S. A. dentro del salón, el gobernador interino y el vice-gerente del ferro-carril.

El jueves á las cuatro de la mañana levó anclas la fragata Concepción y salió del puerto con dirección á Inglaterra.»

Un periódico añade los siguientes detalles á los que dimos el sábado respecto de las maniobras ejecutadas para ensayar la táctica del señor marqués del Duero.

«El capitán general del primer distrito, señor marqués del Duero, invitó á S. M. el Rey á que presenciara las maniobras que ayer por última vez (el sábado), y para ensayar la nueva táctica, debían ejecutar cinco de los batallones que forman la guarnición de esta corte y que pasan á otros distritos. S. M. aceptó la invitación, y con efecto, á las cinco de la mañana salió de palacio S. M. el

rey, acompañado de los generales marqués del Duero y de la Habana, del capitán general de la provincia, de los directores de las armas, varios jefes que componen la junta consultiva y tribunal Supremo de Guerra y Marina, y otros oficiales generales, hasta el número de 18, dirigiéndose todos á la dehesa de Amaniel, donde empezaron desde luego las maniobras, terminadas después de las nueve de la mañana.

A las diez se encontraban en los cuarteles los cuerpos que tomaron en ellas parte, que fueron los regimientos de San Fernando, Borbon, y el batallón de cazadores de las Navas, que componen la brigada al mando del Sr. Caballero de Rodas.

Concluidas las maniobras, S. M. el Rey convidó á almorzar á todos los generales que le acompañaron y á los jefes de todos los cuerpos. El almuerzo tuvo lugar en las mismas habitaciones de S. M. el Rey, quien se dignó colocar á su derecha al señor marqués del Duero, y á su izquierda al señor ministro de la Guerra, marqués de la Habana. Al despedirlos, S. M. aseguró á los jefes de los cuerpos lo muy satisfecho que había quedado, encargándoles que lo manifestaran así á sus subordinados.

S. M. se dignó mandar además que se repartiesen 30,000 cigarrillos y se diesen á 2 rs. por plaza á las tropas que tomaron parte en el ejercicio.»

La Gaceta de hoy publica los nombramientos para altos puestos militares que anunciamos el sábado.

En otro lugar hallarán los lectores.

Según dice un periódico, han sido colocados los coroneles en situación de reemplazo D. José Navarro y Linares, en el regimiento de Córdoba; D. Antonio del Rey y Caballero, en el regimiento de Búrgos; D. Luis Iranzo y Baruchi, en el regimiento de Extremadura; D. Benito Alvarez Santullano en el regimiento de la Reina, y don Hipólito Adriaensens en el regimiento de Cuenca. Han sido ascendidos á coroneles los tenientes coroneles D. Antonio Alvizu y D. Juan Zabalinchaurreta, el primero para el regimiento de Almansa.

En el consejo de ministros celebrado hoy no se ha tratado de asuntos de grande importancia, pues hasta el viernes no presidirá S. M. Los nombramientos de Gobernación están acordados; pero no pueden firmarse hasta el miércoles, que es el día en que despacha con la Reina el ministro del ramo.

Hay motivos para creer que cuanto se ha dicho respecto á la derrota de los franceses y al levantamiento del sitio de Puebla carece de exactitud. En todo el mes de Mayo no pasó por la Habana más buque que el correo de la Mala real inglesa, que lo verificó el día 2, y no era portador de semejantes nuevas. Lo cierto es que nada se sabe.

Nuestros lectores pueden ver en este número cuanto en uno y otro sentido se ha dicho, puesto que todo lo insertamos.

Es inexacto lo que dice Las Novedades de que el gobierno haya ofrecido la embajada de París al Sr. Mon.

El sábado se ha dicho que el gobierno francés solicita del español el envío de 10,000 hombres de nuestro ejército de Cuba á Méjico. Es completamente falsa esta noticia.

Se ha dicho entre los bolsistas, que el gobierno español ha recibido partes oficiales de la retirada de los franceses de Puebla. Podemos negarlo. Las autoridades de Cuba no hacen sino comunicar los rumores que habían corrido por la Habana con referencia al paquete inglés de Veracruz que tocó en la isla de Cuba en los primeros días de Mayo. Ni habían sabido ni comunican nada oficial.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobado el proyecto facultativo presentado para la construcción de nueva planta de un hospital en Málaga, cuyo presupuesto asciende á 4.324,968 reales. En su consecuencia se han autorizado los recursos propuestos para llevar á cabo las obras, y se encarga al gobernador civil de dicha provincia que de acuerdo con la diputación y junta de beneficencia adopten el medio conveniente para cubrir los 300,000 rs. que les faltan aún.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53 15 d., no publicado; á plazo, 53-20, fin cor. vol. El diferido á 48-55, 50 y 55, publicado; á plazo, 48-90 fin cor. vol.

La deuda del personal, á plazo, 24-30 c., fin cor. vol.

CRÓNICA GENERAL

El vapor-correo de la Habana ha conducido á Vigo los siguientes pasajeros:

Sres. D. Manuel Martínez, señora y dos hijos; doña Ana García, Juan del Río, Juan Lopez, Ignacio Díez y dos hermanos, Aurora Elorza, José Cordon, German Suarez, Cristóbal Muñoz, Pedro Solaegui, señora y seis hijos; Antonio Maymó, Antonio Castell y señora, María Fernandez, Luisa Plaza, Juan Escariz, Tomás Arriaga, Ramon Rodriguez, señora y dos sobrinos; Antonio Murciano, señora, hijo y madre; Manuel Reales, Ignacio Sequeira, Tomasa Alvarez, Francisca Ramosé hijo, Nicolás Sifingo, Modesto del Valle, Manuel Santullán, Manuel Rodríguez, José Morales, Juan Cayon y señora, Martina Ibañez, Lino Carbonell, Salvador Planells, Pelayo Gomez, Cipriano Alurtiza, Medin Tomás, Antonio Cornejo, Manuel Marzaus, Ana Triay, José Serra, Antonio Gutierrez, Joaquín Moradillo, Francisco Crespo, Ignacio Villar, José Garcia, Juan Juanela, Rosendo Rodes, Pedro Fernandez, Santiago Martinez, Manuel Mariño, Juan Alvarez, Francisco Galdó, María Palenzuela, Francisco Casofren, Juan Inda, Jacinto Rosallo, hijos de doña Ana Triay, José Hernandez Rosillo, Miguel Bastari, Francisco Gutierrez, José Hernandez, seis marineros, 116 licenciados y cuatro confinados.

Dudamos mucho que ninguna capital del mundo tenga relativamente peores mercados que esta bendita corte de los reyes de España...

Y quien dice mercados malos, dice alrededores peores; porque todas las calles que a aquellos desahucados, son de lo más asqueroso, incómodo e insalubre que pueda imaginarse.

Creemos nosotros con toda buena fe que los mercados deberían ser preferidos a otros objetos de simple ornato. Ornato, comodidad e higiene están interesados en que se levanten en Madrid buenos mercados públicos.

Se confirma el descubrimiento del origen del Nilo, que intuitivamente se ha buscado desde y antes de los tiempos de Moisés: está en un lago, a unos cuatro grados al Sur del Ecuador.

El carretero que viniendo por los caminos de Andalucía, Toledo y los Carabanchales, tenga que seguir el de Castilla, no puede hacerlo directamente, sino que se verá precisado a subir hasta la glorieta o tienda de los caminos de la puerta de Toledo...

Es de esperar que el señor duque, si se fija en estas observaciones, las encuentre fundadas y procure esta reforma cuanto antes.

El Ateneo catalán, ilustrada corporación de Barcelona, abre un concurso público. Hé aquí las bases: 1.º Se abre un concurso público en las dos nobles artes de pintura y escultura.

2.º El premio de pintura, consistente en la cantidad de 5,000 rs. y una medalla de cobre de primera clase, se adjudicará al mejor cuadro al óleo que se presente, sea cual fuere su tamaño y el género a que corresponda.

3.º El premio de escultura, consistente asimismo en 5,000 rs. vn. y una medalla de cobre de primera clase, se adjudicará a la obra escultórica más notable, cualesquiera que sean sus dimensiones y la materia de que esté formada.

4.º Los asuntos de las obras pictóricas como escultóricas serán de libre elección de los artistas. 5.º Los autores de las obras presentadas al concurso, si fuesen de asunto histórico, deberán acompañar una relación suficiente que explique el argumento ó acción representada en la respectiva obra.

6.º Si la obra escultórica presentada fuese de barro, será obligación del autor vaciarla en yeso. 7.º Las obras premiadas quedarán de propiedad del Ateneo.

8.º Solo se admitirán en el concurso las obras de los artistas españoles. Tampoco podrán presentarse en el mismo las obras que hayan figurado anteriormente en alguna exposición.

9.º Los premios serán adjudicados en la sesión pública inaugural del Ateneo correspondiente al mes de Noviembre de 1865.

10. Las obras que se presenten al certamen deberán ser entregadas antes del día 31 de Julio de 1863 en la secretaría general del Ateneo. El secretario librará el recibo correspondiente a favor de las personas que las entreguen.

11. Se nombrará un jurado para la calificación y censura de las obras presentadas, compuesto de individuos pertenecientes a las corporaciones artísticas de esta capital y de algunos socios del Ateneo conocidos por su competencia en el cultivo de las nobles artes.

12. Cada una de las obras que se presenten llevará una inscripción ó lema que se consignará también en la cubierta de un pliego cerrado, el cual debe contener el nombre del autor. En el día de la adjudicación se abrirán los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados, quemándose acto continuo los demás.

El estado de los campos es hasta la fecha muy satisfactorio en las diferentes comarcas productoras de España, y según las noticias que hemos recibido, no hay temores ya de que la cosecha próxima se pueda resentir por falta de aguas.

En Francia, los campos, que ya estaban buenos, han mejorado lo bastante últimamente, á consecuencia de las lluvias que ha habido allí, y puede decirse que á los agricultores franceses todo les sale á medida de su deseo este año. Por eso, como llegue a sazón todo lo que tienen en perspectiva, la cosecha será asombrosa.

En Inglaterra, que después de estaciones prósperas comenzaba á sentir ya la falta de aguas, ha llovido últimamente, lo que se considera como un remedio para la sequía que se experimenta en los sembrados. Algunos labradores de aquel país opinan que todavía hace falta más humedad para la vegetación; pero por regla general se cree que el tiempo nebuloso suplirá á las aguas.

En el Sur de Escocia, donde la primavera ha sido seca también, los campos no están en mal estado, y aún no se impacientan por falta de lluvias.

Las noticias de Argelia son de todo punto satisfactorias, y puede decirse que el año actual, en términos generales, y salvo los percances que puedan ocurrir, es excelente para la agricultura.

SECCION DE PROVINCIAS

Desde el día 5 del actual se encuentra en Valladolid el ingeniero Sr. Escosura, encargado por la municipalidad, como ya saben nuestros suscritores, de estudiar la cuestión de aguas, asunto importantísimo para aquella capital. Ayer y anteayer ha examinado ya los manantiales de las fuentes principales que surten á la población, y con los datos que reuna respecto de ellas informará al ayuntamiento, así sobre la manera de aumentar el caudal de las mismas, como sobre el proyecto de tomar aguas del Pisuerga.

Para los días de las corridas de toros que en Burgos se celebran por San Pedro en el presente mes, se nos dice que la empresa del ferrocarril proyecta un viaje de placer, á precios tan módicos, que podrán asistir á ellas hasta las clases menos acomodadas.

No podemos menos que elogiar el celo de la diputación de Cádiz por dotar á la provincia de buenas vías de comunicación. Ella no ha escatimado esfuerzo alguno por conseguir tan laudable objeto. El plan que damos á conocer á nuestros lectores no puede ser más ilustrado, ni en él es posi-

ble atender con más solícitud los intereses de los pueblos.

Suponiendo la realización del plan general de carreteras formado con arreglo á la ley de 1857, este proyecto de caminos completará la red de comunicaciones entre todos los pueblos de la provincia, satisfaciendo cumplidamente sus necesidades.

Sabido es que según el referido plan, y por la carretera de primer orden de Madrid á Cádiz ya construida, se enlaza la capital con las poblaciones de San Fernando, Puerto-Real, Puerto de Santa María y Jerez.

Por la del mismo orden que parte desde este último punto, pónense en comunicación las poblaciones de Arcos, Bornos, Villamartin, Prado del Rey, Bosque, Benamahoma y Grazalema. Desde Villamartin hay proyectada otra de tercer orden que une las villas de Puerto-Serrano y Algodonales. En Olvera entra la carretera de segundo orden que, naciendo en Eoija, viene á terminar en San Roque, después de atravesar por el Gastor, Grazalema, Ubrique y Jimena.

A San Roque viene á tocar otra igualmente de segundo orden, que de Cádiz á Málaga se dirige por Chioana, Conil, Vejer y Algeciras.

Se halla concluida la de la misma clase que nace en Sanlúcar y muere en el Puerto de Santa María, y en proyecto una que unirá al Bosque con Benaoján, y otra que arranca desde Arcos termina en Vejer, pasando por Paterna y Medina-Sidonia.

Suponiendo por cuenta del Estado todas estas carreteras proyectadas en el plan general del gobierno, en concepto de la diputación toca á la provincia completar esa red de comunicaciones con los siguientes caminos:

- 1.º Uno de Chipiona á Sanlúcar, una legua.
2.º Otro de Sanlúcar á Jerez, tres leguas.
3.º Otro de Jerez á Trebujena, tres leguas.
4.º Otro de Jerez á Medina, cinco leguas.
5.º Otro de Arcos á Ubrique tocando en Algar seis leguas.
6.º Otro de Grazalema á Zahara y Algodonales, tres leguas.
7.º Otro desde Setenil á Olvera por Alcalá del Valle, tres leguas.
8.º Otro desde Setenil á Grazalema, cuatro leguas.
9.º Y finalmente otro de Espera á Bornos, una legua.

Total, veintinueve leguas. 10. Uno que partiendo de Algeciras á San Roque, pase por Castellar á terminar en Alcalá de los Gazules, con una distancia de cuatro y media leguas.

11. Otro de Algeciras á los Barrios, una. 12. Otro de San Roque á los Barrios, dos. 13. Otro de San Roque á la línea de Gibraltar, enlazando las poblaciones del Campamento y fondeadero de Puente-Mayorga, una y media.

Total, nueve leguas. Como se ve, basta solo tener una idea topográfica sobre la provincia de Cádiz, para observar que el dictamen evacuado por la comisión de la diputación provincial no puede ser más razonado ni ofrecer mayores garantías de prosperidad, caso de llevarse á cabo.

—Ha cesado su publicación el periódico semanal de literatura y artes que con el título de La Charranga veía la luz pública en Barcelona.

—En Barbastro ha sido herido gravemente Pablo Gabas por tres jóvenes de aquella ciudad, los cuales han sido capturados y se hallan á disposición del juzgado, que instruye la correspondiente sumaria.

—En la noche del 23 de Mayo último fueron robadas unas caballerías en el pueblo de Matillas (Guadalajara); al día siguiente fueron aprehendidos los criminales por la fuerza de la Guardia civil, y puestos á disposición del juzgado competente, y devueltas las caballerías á su dueño.

—Ha sido remitida á la censura de teatros por el gobierno de Barcelona, la obra dramática titulada El mártir de la independencia, ó misterio de Monserrat.

—En 24 del mes próximo pasado fué capturado por la Guardia civil del puesto de Sama de Llangreo (Oviedo), Manuel Sanchez Castro, vecino de dicha villa, como presunto autor del crimen de paricidio de su madre Margarita Castro, perpetrado el día 18 del mismo.

SECCION DE VARIEDADES.

UN MUSEO AGRONÓMICO.

La instrucción agraria en ningún punto de Europa ha producido hasta el día las ventajas que natural y prudentemente debían esperarse de ella, y si los institutos puramente agrarios apenas han sido concurrenciosos, no debemos atribuirlo á la inutilidad de la enseñanza, pero sí á los defectos de la misma, como también á que el público no está acostumbrado á considerar la agronomía como una ciencia indispensable para la práctica. Á esta última condición solo el tiempo y la necesidad pondrán remedio; pero en cuanto al orden que debe seguirse en la instrucción, es de todo punto indispensable que la sociedad provea con todos aquellos medios de que solo ella puede disponer.

Nos limitaremos por hoy á exponer algunas ideas nuestras sobre el defecto de una parte del material científico que se usa para la enseñanza agraria, según hemos podido observar en Bélgica y en Francia. En todos los institutos agrícolas de estas naciones hemos visto gabinetes de historia natural y de física, así como laboratorios químicos en los liceos, institutos técnicos y universidades; pero aún no hemos podido hallar un verdadero gabinete agronómico, porque no creemos basta para calificarlos de tales ver una colección mayor ó menor de instrumentos agrarios, útiles generalmente para la historia de la mecánica agrícola, pero no para sacar de ellos otra utilidad. De este defecto no debemos culpar á nadie, sino á que la instrucción agraria está en mantillas, y sobre todo á que domina el error de que nada ó muy poca cosa se necesita para ella.

Una de las primeras faltas que notamos en la enseñanza agraria es sin duda alguna la de colecciones de las principales clases de tierras de las dife-

rentes zonas y provincias, representadas en la altura de un metro y por secciones, demostrando el estrato cultivable, el inerte y el bajo suelo, con las indicaciones de las cualidades físicas y químicas de la misma, y la naturaleza del bajo suelo á más del metro de profundidad. Á dicha colección de tierras debiera acompañarse un cuadro sinóptico de las plantas cultivadas en cada uno de los terrenos, como también el sistema de alternación y roturación.

Se nos ocurre también hacer presente que las actuales clasificaciones botánicas no responden á las necesidades de la agronomía. Por ninguna de dichas clasificaciones ningún cultivador sabría sacar norma alguna para el cultivo de una planta, pues todas, á falta de conocimientos químicos, vienen basadas sobre los caracteres externos, y el cultivador, que en las plantas tiene un organismo que alimentar con el mayor provecho posible, quisiera, como es natural, conocer los caracteres internos de las mismas mejor que los externos; esto es, la fisiología de las plantas mejor que su fisonomía.

Ya desde mucho tiempo, observando la vegetación espontánea, ó mejor dicho, la natural de los diferentes terrenos, y últimamente analizando la composición de las plantas, se ha buscado instituir entre estas algunas distinciones. Y si hasta ahora dichas tentativas fueron fruto de larga experiencia, es sintoma también de la necesidad de una clasificación tal como la comprendemos nosotros. Actualmente esta es indispensable, y los progresos de la química y de la fisiología la hacen de fácil realización.

Mientras solo se diga al agricultor que tal planta pertenece, por ejemplo, á las gramíneas ó dicotiledonales ó á las leguminosas, se puede tener por seguro que este no sacará utilidad alguna de tal aclaración. Si en cambio se le explicase que tal planta es compuesta de tales y cuales substancias, entonces se le pondría en camino para el cultivo de la misma. Nótese bien que entre las gramíneas nos hallamos con la caña de azúcar, el arroz, el maíz, el trigo, la cebada y otras muchísimas plantas menores, las que, poco más ó menos, ocupan cuasi podríamos decir la superficie vegetativa del Ecuador á los polos, arraigadas en terrenos diversísimos; y que entre las leguminosas nos hallamos con la acacia nilótica, que es la que da la goma arábiga, la cañafistola, el tamarindo, el algarrobo, el indigo, así como las judías, los guisantes, los garbanzos, las habas, y otras muchas que requieren terrenos y climas muy distintos. Pero si en cambio se dice al cultivador esta es planta de jugo dulce, esta otra es rica en almidón, aquella en gluten, ó mejor aún, esta es rica en potasa, aquella en cal, etc., sabrá inmediatamente cuál sea el clima, cuál la clase de tierra, y cuáles los materiales que mejor pueden favorecer la asimilación y la producción de aquellas distintas substancias; en fin, sacará en claro si el propio clima y el terreno son ó no á propósito para el cultivo que quiere emprender, y á más cual sea el abono ó estiércol más á propósito para la misma.

Por hoy no estamos en el caso de extendernos en el cómo se puede dar mano á la clasificación que enunciamos; por ahora nos concretaremos á señalar la necesidad de una clasificación química de la planta, porque á nuestro modo de ver es la única que puede presentar una ventaja real y práctica, y también porque con ella se suplirá la mayor parte del material científico para la enseñanza de la agronomía.

También deberían colocarse los abonos y materias estercolizadoras, acompañando cada cosa con su correspondiente análisis químico, procurando evitar una clasificación sistemática y basada sobre uno solo de los principios componentes de las mismas.

Desearíamos ver también una colección de los varios forrajes, ya sean de los cultivados, como de los que hacen parte de prados nuevos ó viejos, naturales, no olvidando tampoco el reunir las varias siegas de los mismos en sus diferentes épocas del año. Junto con los forrajes deberían estar también las raíces de los mismos, con la indicación de los usos para que estas puedan ser aplicadas, muy particularmente si podían producir almidón, azúcar ó alcohol; pudiéndose adoptar en estos casos, ó sea para las colecciones de raíces, el sistema clásico y con papel colorado, adoptado por el Dr. Auzox, de París.

También los cereales deberían ser representados por plantas completas y en su especial desarrollo y en cada una de las fases de su vegetación, muy particularmente al florecer y madurar, llevando al lado el grano ó simiente despojo de la misma, é indicando también de cuántas clases de manipulación sean estas susceptibles.

Para las plantas textiles, oleosas ó tintóreas, á más de la planta y la simiente, sería necesario añadir la materia extracto de la misma hasta en sus diferentes estados de manipulación, con un cuadro explicando los procedimientos necesarios para obtenerla.

En cuanto á los frutos, sería necesario también recurrir al sistema clásico del citado Dr. Auzox, representando el fruto á medio crecer, con dos porciones de rama, una de las cuales, á más de las hojas, debería llevar la flor. Igualmente para los frutos se deberían indicar los diferentes modos de utilizarlos, esto es, si pueden dar lugar á industrias secundarias, como son la fabricación del vino ú otro líquido alcohólico, señalando y demostrando sus procedimientos correspondientes.

De grandísima utilidad sería también una colección de plantas silvestres de bosques, selvas ó ribazos, colocando al lado de cada una de ellas un pedazo de madera seca, representando secciones en diferentes estados de vejetación de la misma, y á más un pedazo de madera carbonizada, con la indicación de su peso, especificando el uso posible ó mejor de la misma, y las mejoras especiales que pudieran sacarse de ella, etc., como así lo hace hoy día el Instituto agrario de Florencia, de donde sacamos la idea.

Todas las plantas, á más de su nombre, botánico en latín, y el patrio más comunmente conocido, deberían llevar también todos aquellos nombres vulgares con que fuesen conocidas; y lo que más importante aún sería la cantidad de calor necesaria para que la planta llenase regularmente cualquier estado de la vejetación, esto es, brotar, florir y ma-

durar el fruto, haciendo conocer también la temperatura máxima para la maduración del fruto, y la mínima que puede dañarla. Estas últimas nociones son sumamente necesarias para que el cultivador no siembre antes de tiempo, y no espere el fruto cuando apenas sea la hora de la flor, y finalmente, para que no se olvide tampoco de hacer los cultivos ó cuidar en tiempo oportuno las labores de los mismos. Sirvannos de ejemplo las cepas, las higueras, los algarrobos y hasta los olivos, que cuando no están á cubierto de temperaturas extremas se pierden su fruto, y considérese también cuán útil sería en el día tener tales indicaciones para emprender el cultivo del algodón en Europa con los conocimientos necesarios.

También desearíamos ver cuadros sinópticos de los animales ó insectos nocivos y de las principales enfermedades que sufren las plantas. Para los primeros el cuadro debería constar del animal ó insecto al natural, y en sus diversos estados si tuviese más de uno, y también debería hacerse conocer ó distinguir el macho de la hembra, así como los huevos y los vivos que esta depositase. El todo habría de ir acompañado de los nombres técnicos, así como de los vulgares, y también con un poco de su parte histórica. Al pie debería hallarse la planta ó las plantas heridas por el mismo animal, luche, poniendo en evidencia dónde, cómo y cuándo lo haya sido. Un método semejante debería adoptarse para las plantas nocivas. En algunas municipalidades de Italia, una de ellas Novara, hay establecido este sistema, para que sus dependientes conozcan las setas nocivas y no permitan sean vendidas en los mercados.

Las enfermedades de las plantas, demostradas en lo posible con pedazos naturales de las mismas plantas, deberían ir acompañadas con el nombre técnico y vulgar de las mismas, haciéndose conocer las condiciones generales del clima y del terreno, ó las adventicias, en las cuales ordinariamente se desarrolla cada una de dichas enfermedades.

También la zootecnia necesitaría de mejores condiciones, muy particularmente en la parte que respecta á los aparatos de respiración, digerente ó reproductivo de los animales útiles á la agricultura; y aquí volvemos á recomendar y encarecer el sistema clásico del Dr. Auzox. Grande, muy grande es la ventaja que se obtiene de poder observar los diferentes órganos de los animales en sus justas dimensiones ó relaciones. Las preparaciones clásicas remedian los inconvenientes y defectos que se han experimentado hasta el día. En Gomblox hallamos los fundamentos para un gabinete zootécnico como nosotros lo comprendemos; y cuando visitamos el citado del Dr. Auzox, de París, hallamos los demás elementos para completarlo. Por las demostraciones instructivas nos hemos convencido de que el sistema clásico tiene ventajas inmensas también sobre las preparaciones hechas hasta el día con cera, de que tanto abundan en el Instituto técnico superior de Florencia, porque con el primero sale de más fácil manejo, de menor gasto, y de mayor duración.

En el gabinete zootécnico sentaría bien el reunir diferentes sustancias alimenticias, especiales y mejores para diversos animales, indicando las modificaciones que deberían con ellas practicarse en el caso de que de un mismo animal se quisiera mayor cantidad de un producto que de otro, esto es, carne, grasa, leche, lana ó trabajo; no omitiendo los equivalentes de nutrición y de volumen para cada animal y cada sustancia, manifestando al mismo tiempo el mejor modo de preparación de cada una.

En cuanto á lo que respecta á las ciencias matemáticas aplicadas á la agricultura, no nos extendemos tampoco por hoy; solamente diremos ser deseable ver un verdadero gabinete de mecánica agraria que comprendiera, no tan solo los arcos de instrumentos de labor, sino también toda clase de máquinas que tuvieran relación con la agricultura, como son, levas, balanzas, molinos, tornos, prensas y medios de transporte, etc., etc.

Para la hidráulica debería haber modelos de toda clase de bombas, mangas, edificios ó acueductos para la conducción ó extracción de aguas. Y para la parte de construcción de edificios rurales, supuesta una extensión dada y distribución de una posesión, la cantidad y calidad oportuna del caserío, como son: cuadras, establos para bueyes, vacas, caballos; corrales para cerdos, gallinas, pavos, patos, gansos, y repuestos para forrajes, pajaros, graneros, bodegas, lagares, etc., etc.; no olvidando tampoco los últimos sistemas de hornos de cal, ladrillo, yeso y de composición de los mejores cementos.

De lo poco hasta aquí expuesto, se descubre cuánto material científico falta para poder dar la apetecida enseñanza agrícola.

Las ideas que hemos emitido, algunas son nuestras, pero la mayor parte las debemos á haber examinado detenidamente las colecciones de materias textiles y tintóreas del profesor Armaudon, de Turin, y sobre todo, á haber visitado también el museo de New-Garden. En este, entre las muchas colecciones, se hallan las de los productos primeros, debajo de los cuales hay colocados los segundos, ya naturales, ya de arte, en sucesión regular. Aquellos primeros productos que por casualidad tengan varias aplicaciones, representan un árbol genealógico, en el cual en un punto dado se subdivide la producción para dar lugar á diferentes aplicaciones industriales. En fin, es un libro de tecnología abierto también para los ojos de los que no saben leer.

Nosotros estamos persuadidos de que nadie desconocerá la grande utilidad que un bien entendido interés científico de agronomía llevaría á un país como el nuestro, esencialmente agricultor, y que beneficios podría reportar el establecimiento de uno ó más museos agronómicos, acostumbrando al público á visitarlos dos veces por semana, sin contar los domingos, en cuyos días deberían estar constantemente abiertos. En Londres, en París, en Bélgica y Alemania, cuando un niño apenas tiene inteligencia suficiente para hacerse observador y acordarse de los nombres, sabe distinguir en la forma y por su nombre los animales y los vegetales que ve constantemente en el jardín de aclimatación y otros establecimientos parecidos; y nosotros enemos la mayor parte de los jóvenes que han ter-

minado sus cursos y carreras en las universidades, y no saben distinguir el arroz del mijo, el centeno del trigo, y el nogal del Fresno.

Concluamos por hoy, creyendo que un bien entendido museo agronómico en la corte, mientras no pudiesen construir otros en provincia, sería un gran subsidio para la instrucción agraria, y un po- llenándose de gloria el ministro del ramo que llavase á cabo el planteamiento del mismo con las condiciones que modestamente dejamos indicadas. —J. A. de Zorré.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Prim y San Feliciano, mártires. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Monserrat, donde prosigue celebrándose la novena de San Antonio de Padua.

En la iglesia de monjas Beaterio de San José, se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento con misa mayor y sermón, y por la tarde completas y visita de altares.

Continúa la novena de Jesus Sacramento en la iglesia de monjas del Sacramento; la del Sagrado Corazon de Jesus, en Italianos, en las Salesas Viejas y en el oratorio del Olivar; y la de San Antonio de Padua, en Monserrat, en Santa María, en Santa Cruz, en San Francisco, y colegio de los Portugueses.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 de Junio de 1863. FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 33 20; no publicado, 53-10 p.; á plazo, 53-40 fin cor. vol. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 48-55.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 38. Idem de segunda id., no publicado, 22-80 p. Deuda del personal, á plazo, 24-30 y 25 c. fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicada, 94 80 p. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-75 p.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., sin coupon, no publicado, 97 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 101-25.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, 99-50. Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, par.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, par p. Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 102 d.

Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-25 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 99-15 c. 99-20; no publicado, 99.

Acciones del Banco de España, no publicado, 219-50 d. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 142 p.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 106 d.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99. Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-30 p. París á 8 días vista, 5-23 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE VARIEDADES. A las nueve de la noche.—Los encuentros de Briján, comedia de magia en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Equilibrios del amor.—Julio César.—Buenas noches, Sr. D. Simon.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Primera función de la segunda serie por el célebre M. Blondin, quien, además de sus sorprendentes ejercicios, ejecutará el arriesgado salto de la batalla.

CIRCO DEL PRINCE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Escogida y variada función, en la cual toman parte los principales artistas de la compañía. Los promeriores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del circo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicación, Pasaje de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moros, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Rany y Girandier.—Gran Canaria, D. Amargante Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasoo.

EXTRANJERO: París, M. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejohet, Neuf Dame des Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pizzo.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for monthly, quarterly, and half-yearly subscriptions with prices in reales and pesetas.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 56.